



DDM

Bogotá D.C, 8 de septiembre de 2023

Doctor
Jaime Augusto Ramirez Cobo
Coordinador Asuntos Legislativos
Presidencia de la República
Carrera 8 No. 7 - 63
Bogotá D.C

Asunto: Traslado preguntas No. 31 y 32 del Cuestionario Debate de Control Político, Proposición 022 de 2023, Plenaria de Cámara de Representantes

Respetado Doctor Ramírez,

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, remito traslado por competencia a su Despacho las preguntas No. 31 y 32 del Cuestionario de debate de control político de la Proposición 022 de la Plenaria de Cámara de Representantes, relacionado con la "Crisis Cafetera que enfrenta actualmente el País", presentado por los Honorables Representantes Olga Beatriz González Correa, Diego Patiño Amariles, Alejandro García Ríos, Carolina Giraldo Botero, Anibal Gustavo Hoyos Franco, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Haiver Rincón Gutiérrez, Wilder Iberson Escobar Ortiz, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Santiago Osorio Marín, Sandra Bibiana Aristizabal Saleg, Carlos Edward Osorio Aguiar, Alejandro Martínez Sánchez Y Martha Lisbeth Alfonso Jurado. Las preguntas señalan:

31. Planteó el Presidente Petro en Pitalito, Huila, que si la Federación Nacional de Cafeteros no se reestructura acabaría con Fondo Nacional del Café ¿Podrían explicar en qué consiste la propuesta del presidente? ¿Qué acciones implican la creación de una posible Confederación de Cooperativas Cafeteras de Colombia?

32. Teniendo como base las relaciones contractuales de la institucionalidad cafetera con el gobierno nacional, ¿cuál es el mecanismo legal para quitarle a la FNC, la administración o coadministración del FoONC?"

Por lo anterior, y teniendo en cuenta el carácter prioritario de las peticiones elevadas por el Congreso de la República de acuerdo con lo establecido en el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, solicitamos de manera respetuosa que se emita respuesta directa al peticionario con copia a este Ministerio.

Cordialmente,



FABIO ALEJANDRO PEREA HOLGUIN
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DESPACHO DEL MINISTRO¹

Anexos: Proposición No. 022
Citación Ministro.pdf

Copia: secretaria.general@camara.gov.co

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21